PLAPERTS
Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual

Documento de mejores prácticas para mantener y mejorar el acceso de lxs trabajadorxs sexuales a los servicios durante la pandemia Covid - 19

Resultados de Colombia

15 de junio, 2022

La Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS) es una organización internacional comprometida con la promoción y defensa integral de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

Sede: Machala, Ecuador
Coordinadora Técnica: Karina Bravo
coordinadoradeplaperts@gmail.com
+593 99 015 3639
www.plaperts.org

EQUIPO DE TRABAJO

Autora: Romina Arteaga Feraud
Oficial del Proyecto: José Miguel Campi Portaluppi
Oficial de Comunicación: Maialen Fernández Serra
Oficial Administrativa Financiera: Patricia Piña

PROYECTO APOYADO Y FINANCIADO POR:

nswp Global Network of Sex Work Projects
Promoting Health and Human Rights

ROBERT CARR FUND For civil society networks

Contenido

1. Objetivo general **6**

2. Marco referencial **6**

2.1 Sobre Plaperts 6

2.2 Pandemia COVID-19 7

3. Marco teórico **10**

3.1 Gestión del conocimiento y buenas prácticas 10

3.2 Criterios de selección de buenas prácticas 12

3.3 Documentar una buena práctica 14

4. Metodología **17**

4.1 Diseño metodológico 17

5. Resultados de Colombia **25**

5.1 Resultados del grupo focal 25

5.1.1 Apoyo gubernamental: nacional y local 28

5.1.2 Ayuda de organizaciones sociales y/o de particulares 30

5.1.3 Acceso a salud 32

5.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentadas 33

1. Objetivo general

Documentar las mejores prácticas para mantener y mejorar el acceso de las/os trabajadoras/es sexuales a los servicios durante la pandemia de COVID a través de entrevistas con informantes clave (9 países).

2. Marco referencial

2.1 Sobre Plaperts

La Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS) es una organización comprometida con la promoción y defensa integral de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Además, busca a través de sus distintas actividades fortalecer el liderazgo, la movilización y el activismo para la defensa y promoción de sus derechos humanos, laborales y de salud integral como personas que ejercen el trabajo sexual, a través de estrategias coordinadas con actores clave y organizaciones aliadas tanto locales como internacionales.

Actualmente, PLAPERTS se encuentra desarrollando un documento sobre las mejores prácticas para mantener y mejorar el acceso de las trabajadoras sexuales a los servicios durante la pandemia de COVID a través de entrevistas con informantes clave de 9 países de América Latina. Esto con el fin de aumentar la concienciación y el intercambio de conocimientos entre las organizaciones dirigidas por trabajadorxs sexuales para mejorar el acceso de lxs trabajadorxs sexuales a los servicios durante las crisis humanitarias y de salud (Plaperts, 2022).

2.2 Pandemia COVID-19

A principio del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una pandemia por la infección del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) y el síndrome resultante, la enfermedad del coronavirus (COVID-19), tras su brote inicial en la provincia de Hubei. Esto llevó a todos los gobiernos del mundo a organizar medidas para prevenir y mitigar la transmisión del nuevo virus, tales como distanciamiento social, controles fronterizos,

aislamientos masivos, uso de mascarillas, pruebas diagnósticas y en algunos casos confinamientos parciales o totales. Estas medidas, aunque resultaron necesarias para reducir la cadena de contagio, también trajeron consigo fuertes repercusiones en términos económicos, laborares y sociales, principalmente en grupos de personas que viven la invisibilidad del Estado y los estigmas sociales, como en el caso de lxs trabajadorxs sexuales. En este grupo, la caída abrupta en el número de clientes, así como una reducción de los ingresos en algunos casos a niveles de cero, ha dificultado aún más la adopción de medidas de prevención y medios de vida para ellas y sus familias. Otros marcadores que las/los hacen vulnerables por parte del Estado acentuados en este período pandémico, son los temas de raza y clase social; ya que la categoría de trabajadoras sexuales está conformada por mujeres en su mayoría, quienes se encuentran en la base de la pirámide social (pobres, negros y de la periferia), lo que aumenta la probabilidad de contaminarse y morir. (Santos Couto, da Silva Flores, Alves Vilela, Tosoli Gomes, & de Oliveira Silva, 2020).

Otra mención importante que se hace sobre las implicaciones de la pandemia, fue el retiro del registro de trabajadores/as sexuales de la economía popular. Es decir, no fue considerada una actividad productiva a la que haya que tender la mano desde el Estado, o más aún, generar políticas públicas de mitigación y contingencia. La situación de pandemia vino a profundizar y recrudecer desigualdades sociales ya existentes, y a situar a este grupo nuevamente ante procesos de debate social que denotan antagonismos aún vigentes (Dreizik, Imhoff, Alonso, & Paz García, 2021).

Según lo manifiesta Acnur, la pandemia acrecentó múltiples barreras de acceso a derechos, incluyendo protección legal, justicia, salud y participación. Las restricciones de movilidad que trajo la pandemia han provocado que las/los trabajadoras/es sexuales, acudan a plataformas digitales para realizar su trabajo. Sin embargo, no tienen los conocimientos suficientes y el acceso a conectividad que les permita desarrollar con fluidez su actividad productiva. Por lo que resaltan el trabajo de organizaciones como Plaperts (UNHCR - ACNUR, 2021).

3. Marco teórico

3.1 Gestión del conocimiento y buenas prácticas

La gestión del conocimiento es un proceso que permite generar un aprendizaje, es decir, es una herramienta que de forma sistémica busca la organización de información para generar, transmitir y aplicar conocimiento.

Se conoce también que las personas y las organizaciones aprenden mejor y más rápido si observan, conocen e interiorizan experiencias exitosas de otros para resolver problemas similares en su entorno. Una buena práctica según la define la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura "no es tan sólo una práctica que se define buena en sí misma, sino que es una práctica que se ha demostrado que funciona bien y produce buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda como modelo. Se trata de una experiencia exitosa, que ha sido probada y validada, en un sentido amplio, que se ha repetido y que merece ser compartida con el fin de ser adoptada por el mayor número posible

de personas" (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura - FAO, 2015).

La sistematización de las buenas prácticas en el marco de la gestión del conocimiento es una herramienta que facilita la provisión de servicios de calidad, y promueve el aprendizaje y mejoramiento continuo. (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ, 2017)

La gestión del conocimiento puede ser concebida desde dos perspectivas. La visión competitiva en donde el conocimiento se ubica como un activo e incluye el capital humano y los derechos sobre el conocimiento, de donde salen regulaciones relacionadas con la propiedad intelectual y la perspectiva del capitalismo cognitivo. Y por otro lado la visión cooperativa que concibe al conocimiento como un producto social, cuya apropiación con fines de lucro se podría considerar ilegítima (Fumagalli, 2007).

El fin de este trabajo, es documentar las mejores prácticas para mantener y mejorar el acceso de lxs trabajadorxs sexuales a los servicios durante la pandemia

de COVID-19 en 9 países de la región, por lo que la visión desde la que se trabajará será cooperativa, con la finalidad de crear entornos en los que la información de las buenas prácticas que los/las líderes/as de la región hayan observado o conozcan en cada uno de sus países, sea compartida y permita retroalimentar no solo a los miembros de la organización, sino también generar insumos para las instituciones públicas y sin fines de lucro, que permitan proveer de mejores servicios y soluciones a lxs ciudadanos.

3.2 Criterios de selección de buenas prácticas

Existen algunas corrientes que permiten definir cuándo una acción, programa o proyecto se puede catalogar como una buena práctica. A continuación, se enlistarán algunos de estos criterios, sabiendo que la identificación de buenas prácticas depende mucho de los objetivos y áreas temáticas que se traten. En este caso, al hablar del acceso a servicios de un grupo específico de personas como son lxs trabajadorxs sexuales y en un contexto muy

particular como lo ha sido la pandemia del Covid-19, es importante considerar que la información disponible puede ser escasa, no estar documentada, o en ocasiones no considerarse prioritaria por los prestadores de servicio; por lo que incluso pequeños avances o experiencias exitosas, podrían llegar a considerarse buenas prácticas en esta materia.

a. **Efectividad y/o impacto:** ha demostrado su pertinencia estratégica como medio más eficaz para cumplir un objetivo. Su adopción ha generado un impacto positivo en los individuos y/o en las comunidades.

b. **Sostenible ambiental, económico y socialmente:** permite satisfacer necesidades actuales, en especial de los más vulnerables, sin comprometer la capacidad y los recursos para hacer frente a las necesidades futuras.

c. **Inclusiva - Sensible a los asuntos de género:** permite la integración de diversidad de actores en el proceso, generando mecanismo que se traducen en mejoras en su calidad de vida.

d. **Técnicamente posible:** constituye la base de una "buena práctica". Es fácil de aprender y de aplicar. Se cuenta con los recursos y las capacidades para llevarla a cabo.

e. **Es el resultado de un proceso participativo:** generan un sentido de pertenencia de las decisiones y de las acciones. No son acciones impuestas.

f. **Replicable y adaptable:** tiene un potencial de repetición y, por lo tanto, debe ser adaptable a objetivos similares en diversas situaciones o contextos.

3.3 Documentar una buena práctica

Es importante considerar que las buenas prácticas se suelen documentar o extraer estudiando y/o levantando información desde las propias instituciones o de fuentes primarias de quienes implementan o llevan a cabo dichas prácticas. En este caso, el estudio servirá para levantar información de buenas prácticas desde la percepción del grupo objetivo, y la validación se realizará en la medida

de lo disponible, mediante la búsqueda de información de fuentes secundarias de estos enunciados de prácticas que mencionen los diferentes actores.

Por lo que las metodologías tradicionales para el levantamiento y documentación de buenas prácticas suelen tener procesos más complejos y con mayor nivel de detalle como se muestra a continuación. En la siguiente figura se muestra cómo documentar una buena práctica tiene un primer grupo de pasos enfocados en conocer la práctica; inicia con su identificación, el tiempo en que se llevó a cabo, el grupo objetivo, y la forma en que se desarrolló. Un segundo bloque de pasos corresponde a la validación y análisis de su relevancia e impacto en el grupo objetivo. Así como definir si cumple con los criterios para considerarse una buena práctica. Es decir, verificar si aporta con factores de innovación y ha tenido éxito, si es sostenible, replicable, viable y escalable. Finalmente, un tercer bloque de pasos corresponde a las conclusiones y dejar sentados datos de contacto en caso de que alguien esté interesado en conocer más sobre la experiencia.

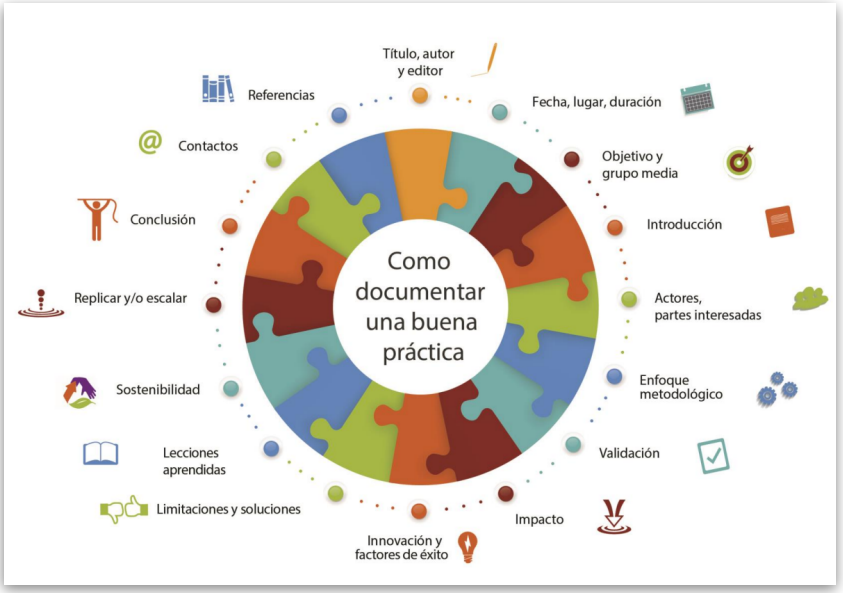

Fuente: (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura - FAO, 2015).

Un proceso abreviado se podría presentar de la siguiente forma:

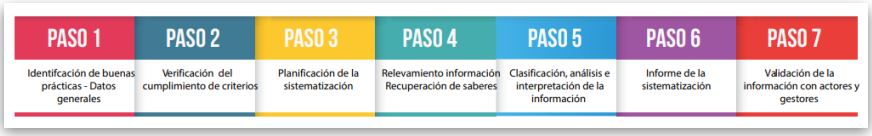

Fuente: (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ, 2017)

Para el objeto de este estudio se tomarán insumos de los procesos anteriormente presentados, pero se realizarán adaptaciones específicas de acuerdo con el objetivo y alcance de la consultoría.

4. Metodología

4.1 Diseño metodológico

A continuación se describen los pasos conceptuales del proceso metodológico llevado a cabo.

a. Encuentro de trabajo inicial y encuesta inicial

Con la intención de preparar la dinámica del estudio, se mantuvo una reunión inicial con el equipo técnico de Plaperts el 21 de febrero de 2022. La reunión tuvo por objeto conocer un poco más sobre los países con los que se iba a trabajar, los puntos de contacto en cada uno de ellos, y la forma en que se iba a desarrollar la implementación de la consultoría.

Debido a que, dentro de la organización se estaban trabajando dos consultorías en paralelo, que estaban muy conectadas y que ameritaban un trabajo conjunto en la implementación; el 22 de marzo de 2022, se definió que se realizarían de manera conjunta los grupos focales de los 9 países en estudio, con el objetivo de recoger información clave para ambos procesos.

Para dar inicio al trabajo ya con las organizaciones, el martes 29 de marzo se llevó a cabo una reunión inicial coordinada por Plaperts, en la que participaron lxs líderxs de las organizaciones de trabajadorxs sexuales en los 9 países, junto con las consultoras de los dos procesos que se han desarrollado en simultáneo. La reunión fue un primer espacio de presentación de las/los diferentes participantes; información sobre el objeto de las consultorías que se están desarrollando en paralelo; presentación de las consultoras; y sobre todo, una oportunidad para intercambiar ideas preliminares acerca de la situación previa, el contexto sobre el que desarrollaron sus actividades durante la pandemia, los obstáculos que tuvieron, y la forma en que los superaron. También se resolvieron observaciones respecto a la logística a llevar a cabo.

Para poder contar con una información inicial antes del desarrollo de los grupos focales, se envió una encuesta digital para que la llenen. En este formulario se requirió çdatos básicos, información de acceso a servicios, dificultades vividas durante la pandemia y también aspectos positivos que ellxs pueden rescatar.

b. Preparación de grupos focales por países y de la sistematización en general

Con la información de la encuesta inicial, se procedió a organizar la información de manera que se obtengan temáticas relacionadas con posibles buenas prácticas y tratar en la medida de lo posible en completar fichas de información como las descritas a continuación. Como se pudo constatar en el proceso, la información obtenida fue muy limitada para llenar la ficha. Sin embargo, llevó a un proceso de investigación inicial, de los comentarios y declaraciones dadas en la encuesta.

Ficha 1: Información que debe ser recopilada por cada idea/ lineamiento de buena práctica en la sesión

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución	Institución en donde se generó la buena práctica. Puede ser una entidad pública, privada, sin fines de lucro, comunitaria, entre otras. Se debe especificar el nivel de gobierno en caso de ser
Nombre de la experiencia o práctica relevante	Colocar el nombre en caso de pertenecer a un programa o proyecto. En su defecto, colocarle un título propio.

Ubicación	País, ciudad y/o territorio donde se realizó al nivel más territorial posible.
Situación previa de la experiencia	Breve descripción de cuál fue el entorno o la situación de la experiencia, antes de ser considerada una buena práctica.
Justificación	Definir la importancia de sistematizar esta buena práctica propuesta.
Área temática	Se debe especificar a que sector pertenece la experiencia o buena práctica (salud, educación básica, educación superior, inclusión, desarrollo comunitario, vivienda, producción, seguridad, participación ciudadana, entre otros).
Objetivos	¿Qué se pretende lograr con la sistematización de esta buena práctica?

c. Recuperación de saberes

Se desarrolló a través de grupos focales con líderes/as por país y diferentes participantes de cada país; cuyo objetivo fue profundizar las ideas/lineamientos de buenas prácticas que se mencionaron en la encuesta inicial, así como poder identificar otras que no se hayan dicho. La sesión de grupo focal dio mucha libertad de expresión a lxs participantes, y también mostró la realidad que se vivió. Por lo tanto, la guía para llevar a cabo el grupo focal desde la mirada de buenas prácticas se manejó como referencial. Es decir, se dio lugar a que se hable y comente sobre la situación vivida durante el

COVID en temas de trabajo, seguridad, violencia, pérdidas, acceso a salud, acceso a servicios, entre otros. No se hizo distinciones, sino que se llevó como un relato continuo donde la profundización de buenas prácticas se daba cuando salían de forma espontánea, o por medio de preguntas guiadas que se detallan en el anexo 1.

d. Relevamiento de información

Consiste en poder conocer el entorno en el que se desarrolló la experiencia para poder así recopilar la mayor cantidad de información disponible relacionada con el desarrollo de la buena práctica. Esto se desarrolló por medio de la revisión documental sobre todo en la web, búsqueda y análisis de datos y/o fuentes secundarias, en la medida que estas se encuentren disponibles. Algunas preguntas que servirán para guiar la búsqueda de la información son:

- ¿Qué información necesito?
- ¿Quién puede proporcionarla?
- ¿Dónde la puedo encontrar?
- ¿Cómo registrar la información?

Ficha 2: Registro de información de fuentes secundarias levantada

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Antecedentes de la buena práctica	Antecedentes o motivaciones que llevaron al desarrollo de la buena práctica. Definir los gestores de la buena práctica. Describir los logros y fracasos que se generaron en el desarrollo de esta buena práctica, que permiten conocerla con mayor
Evolución y desarrollo	Evolución histórica de la buena práctica enunciando hitos.
Objetivos de la BP	Enunciar los objetivos generales y específicos que ampararon el desarrollo de la buena práctica.
Eje principal	Identificar el tema central, conductor de la buena práctica.
Alcance	Ámbito de cobertura de la buena práctica. Grupo objetivo, territorio, población beneficiaria.
Área temática	Se debe especificar a que sector pertenece la experiencia o buena práctica (salud, educación básica, educación superior, inclusión, desarrollo comunitario, vivienda, producción, seguridad, participación
Bibliografía	Información bibliográfica con citas de donde se está obteniendo la información.
Descripción	Describir lo más detallado posible, cada una de las actividades que forman parte del proceso de la buena práctica. Identificar el problema, propósito, estrategias, y procedimientos. Tratar de responder a: ¿Qué hicieron?, ¿Cómo lo hicieron?, ¿Para qué lo

Logros y resultados	Descripción de los cambios obtenidos.
Factores claves	Identificar aspectos que hayan sido claves para la consecución de los resultados.
Gestores de la BP	Sistematizar los nombres, roles y datos de contacto de los gestores de la buena práctica.

Es importante mencionar, que no toda esta información está disponible en todos los casos, por el carácter no estructurado de las buenas prácticas en este grupo de estudio y en este contexto. Por lo que las guías son de carácter referencial.

e. Clasificación, análisis, interpretación de la información y elaboración de informe

Esta etapa consiste en analizar, organizar, clasificar e integrar la observación obtenida de las fuentes primarias y secundarias en un solo documento que sirva de base para la socialización y réplica de las buenas prácticas. El sistematizador se involucra, comprende, interpreta y obtiene conclusiones sobre el funcionamiento y desarrollo de la buena práctica.

El desafío de este punto consiste en que a través del documento, otras personas que no vivieron el proceso, puedan comprender y aprovechar los conocimientos y aprendizajes que se generan de la experiencia.

f. Validación y socialización

La sistematización de una buena práctica tiene por objetivo aprender y mejorar, es por esto que la última etapa consistirá en una validación del documento y la socialización del mismo para la transferencia de conocimiento. Una vez terminado, se compartirá con anterioridad el documento con los/las líderes/as para que puedan leerlo y así llegar con aportes específicos a la reunión de cierre de la consultoría.

El objetivo no es solo realizar un proceso de socialización que termine cuando acabe la reunión y la consultoría, sino que la información realmente sea interiorizada en los/las diferentes actores para que estos/as puedan reproducir el conocimiento haciéndolo llegar a otros actores en cada uno de sus países que permitan implementar quizá algunas de estas buenas prácticas, y

por qué no, también generar nuevo conocimiento para futuras ocasiones, que repercutan en la mejora en el acceso a los servicios.

5. Resultados de Colombia

5.1 Resultados del grupo focal

En Colombia el trabajo sexual no se encuentra penalizado. Incluso al respecto la Corte Constitucional de este país en la Sentencia T-629 de 2010 manifiesta “Pues al ser el trabajo sexual una actividad cuyo ejercicio no está prohibido, ni para quien la ejerce, ni para quien tiene un establecimiento de comercio dedicado a ella, están unos y otros llamados a desplegar las actuaciones de su competencia con las cuales se protejan los derechos de estos últimos, pero en particular de quienes ejercen la prostitución, no sólo para cuidar de su salud y abrir sus perspectivas de desarrollo, sino también, para asegurar las garantías laborales que en el caso de trabajar por cuenta ajena merecen” (Corte Constitucional de Colombia, 2022).

No obstante lo mencionado, al igual que en otros países de la región, el marco jurídico específico para esta actividad es inexistente lo que agudiza los escenarios de discriminación y violencia que se ejerce en este sector de la población.

Con la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19 lxs trabajadorxs sexuales enfrentaron con mayor frecuencia e intensidad el acoso por parte de los servidores policiales y sanitarios, en el caso de estos últimos inclusive negándose a brindarles atención médica de emergencia.

"La pandemia desnudó, destapó toda la indolencia humana que hay tanto en el distrito, por parte del Estado y de la gente del común. Despertó ese individualismo, esa indolencia" (Informante Colombia, 2022)

"Siempre existió la persecución de los tombos, o sea de la policía, a las trabajadoras sexuales, pero claro con la pandemia el gobierno acá les dio esa potestad (...) o sea le dieron el poder a los que nos han violentado por todo por todo o sea históricamente" (Informante Colombia, 2022)

Con la implementación de las medidas de confinamiento lxs trabajadorxs sexuales se vieron en la necesidad de adaptar sus actividades aprovechando el uso de herramientas tecnológicas como las webcams, se comercializaba contenido fotográfico y accedían a encuentros virtuales.

"(...) muchas chicas que tienen trabajo en calle o con servicios presenciales empiezan a explorar otras alternativas como las plataformas webcam. Sabes yo tengo varias colegas compañeras que antes solamente trabajaban digamos atendiendo sus clientes en sus apartamentos o sitios donde alquilaban, pero a raíz de la pandemia como ya no era posible entonces empezaron a vincularse con estudios webcam o quizás sí tenían sus ahorros en su computador cita y empezaron a transmitir en plataformas una venta de contenido como muchas dinámicas que surgen a raíz de la pandemia" (Informante Colombia, 2022)

"A mí la policía nunca me llevó, yo me escondía en el hotel pero luego se dieron cuenta y dijeron al hotel que si seguía permitiendo que nos escondiéramos allá los iban a multar, entonces ya me quedé en la casa, me quedé en la casa por mucho tiempo y ahí fue cuando decidí trabajar en webcam(...), al comienzo muy duro porque es igual darse a conocer tener, requiere constancia y fue

muy difícil pero poco a poco he ido avanzando" (Informante Colombia, 2022)

Ciertos grupos que continuaron ejerciendo en la calle implementaron otro tipo de estrategias para "fidelizar" a los usuarios sin caer en revanchismos con las compañeras, estableciendo tarifas homologadas; sin embargo, esta estrategia no fue sostenible. Mencionan que aumentó el TS y debido a la sobre oferta, las tarifas se vieron reducidas.

"En el sector donde yo trabajaba pues nos pusimos como con la tarea de intentar de que la tarifa sea mínima 40, por ejemplo, eh entonces bueno, después llegamos al acuerdo de que era imposible, o sea todos no podían porque no todas tienen las mismas necesidades. De pronto a una les ofrecían 50, como había otras que sí les ofrecían 30 o 25 (pesos), obviamente no los iban a dejar ir porque de eso dependía la alimentación del día de su casa, entonces esto también pues interfirió mucho en las tarifas" (Informante Colombia, 2022)

5.1.1 Apoyo gubernamental: nacional y local

Estrategia Casa de Todas: Este de modelo de abordaje brindó atención socio jurídica y psicosocial; además de

brindar servicios sociales como la entrega directa de mercados de víveres. (El Espectador, 2022)

Auxilios sociales: Esta estrategia implementada por la alcaldía de Medellín requería el ingreso de formularios en línea, por medio de los cuales se identificaba a lxs beneficiarixs de las ayudas y auxilios de este Gobierno Local. Como complemento, se implementó el proyecto "Por mis derechos, equidad e inclusión" que brinda asesoría a trabajadorxs sexuales en temas educativos, de salud y empleo (MANIFIESTA, 2022).

Asistencia técnica y monetaria: El Instituto para la Economía Social (IPES) capacitaba a los miembros de negocios informales respecto al uso del marketing, incluido la potenciación de los emprendimientos por medio de las redes sociales. Al finalizar la capacitación, entregaban un pequeño capital para invertir en las iniciativas productivas.

"Hace un tiempo atrás yo comencé un emprendimiento de pijamas, de hecho surgió a raíz de la pandemia como una respuesta a una necesidad de buscar alternativas de ingreso económico, entonces con unas madres de familia y otras chicas transgénero comenzamos a

confeccionar y comercializar pijamas. (...) una vez me comentaron de una convocatoria de un curso de fortalecimiento de capacidades en el tema de marketing para personas que están desarrollando emprendimientos, pues a mí me llamó mucho la atención entonces yo me inscribí (...)al final del proceso nos dijeron pues que había un recurso que habían destinado pues para hacer un estímulo y un aporte al emprendimiento entonces de acuerdo al valor económico monetario pues nosotros podíamos disponer de ese recurso pues quien sea para insumos o para o para equipos" (Informante Colombia, 2022)

5.1.2 Ayuda de organizaciones sociales y/o de particulares

Ante el abandono de las autoridades nacionales y locales los colectivos de trabajadorxs sexuales se volcaron a las calles a exigir una cuarentena digna.

En Bogotá se realizaron al menos tres protestas para demandar atención a este sector, especialmente en la dotación de alimentos para trabajadorxs sexuales y sus familias.

"(...)la segunda protesta que fue como la más poderosa, la hicimos enfrente de la casa del alcaldesa fuimos unas

300 compañeras trabajadoras sexuales eso fue un movimiento re grande cerramos una vía principal un transporte público (...) hasta que por fin se les dio la gana y recogieron los nombres de las personas a ellas se les entregaba un mercado periódico (Informante Colombia, 2022)

La principal ayuda recibida a lxs trabajadorxs sexuales vino de parte de organizaciones sociales, benefactores internacionales y de iniciativas de autogestión.

El Sindicato de Trabajadoras de Sexuales de Colombia (Sintrasexco), distribuyeron alimentos no perecederos, mascarillas, gel antibacterial y pañales que recibían de la alcaldía de Bogotá, y de organizaciones de países como Estados Unidos, España y Chile.

Entrega de víveres: Organizaciones como "Calle 7" recaudaban víveres, mismos que posteriormente eran entregados a las personas que más lo requerían, tanto trabajadorxs sexuales, como personas de la comunidad.

"Con la organización Calle 7 se realizaban jornadas de entrega de mercado a aquellas personas que realmente lo necesitaban" (Informante Colombia, 2022)

Ollas comunitarias: La iniciativa que contó con la participación de colectivos como Calle 7 y Putamente poderosas, entre otros reciben donaciones de la comunidad y preparan alimentos para lxs trabjadorxs sexuales, y trabajadores informarles, además de personas de la comunidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad. (MANIFIESTA, 2022)

Redes de apoyo y comunicación: La exacerbación de la violencia y discriminación orilló a que lxs trabajadorxs sexuales generaran alianzas que precautelaban por la seguridad física de las compañeras, además se colaboraban en la organización logística de la entrega de los mercados. (MANIFIESTA, 2022).

5.1.3 Acceso a salud

Respecto al acceso a la salud lxs partipantes indicaron que la atención médica priorizaba a aquellos pacientes con afecciones respiratorias, incluso a estos se medicaba con acetaminofén, mientras no hubiera resultado de COVID positivo.

Lxs trabajadorxs sexuales evitaban asistir a las casas médicas por temor a contagiarse de COVID, por lo que los cuadros médicos leves se trataban con medicina natural.

En Colombia se evidenció gran discriminación hacia la comunidad LGTBIQ+, especialmente a aquellos diagnosticados con VIH positivo. En este contexto se conoció el caso de una trabajadora sexual trans afrodescendiente quien, al no recibir la ayuda emergente, falleció.

En cuanto a la dotación de preservativos, éstos eran abastecidos por los propietarios de los hoteles, quienes los expendían.

5.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentadas

El apoyo estatal a lxs trabajadorxs sexuales no fue específico, no obstante, a continuación, se detalla ciertas estrategias que, en un porcentaje mínimo, pudo haber contribuido en mitigar la situación del grupo de interés:

Reactivación y fortalecimiento de unidades productivas: Transferencia monetaria a unidades productivas de población vulnerable y micro negocios formales de zonas urbanas y rurales. (CEPAL - ONU, 2022)

Donaciones en especie: Como resultado de la articulación entre agencias gubernamentales se realizaban la entrega de donaciones de alimentos, elementos de primera necesidad, ropa, objetos para producción, entre otros. Estos artículos eran entregados en los domicilios de las familias vulnerables. (CEPAL - ONU, 2022)

www.plaperts.org